



**SECRETARIA TÉCNICA MUNICIPAL
DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.**



MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

JULIO 2016

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Dulce Karina Salas Ríos Secretaria Técnica del municipio de Melchor Ocampo	Lic. Miriam Escalona Piña Presidenta Municipal Constitucional	M.en AP. Francisco Núñez Esquivel Secretario del Ayuntamiento

**© H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018.**

**UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 12,
BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS,
MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
PALACIO MUNICIPAL
TELÉFONO: 58 78 07 42.**

**SECRETARIA TÉCNICA
DEL MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.
JUNIO 2016**

**LUGAR DE IMPRESIÓN:
MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO.**

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Dulce Karina Salas Ríos Secretaria Técnica del municipio de Melchor Ocampo	Lic. Miriam Escalona Piña Presidenta Municipal Constitucional	M.en AP. Francisco Núñez Esquivel Secretario del Ayuntamiento

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	4
2. Antecedentes	5
3. Marco Legal	6
4. Estructura Orgánica	6
5. Organigrama	8
6. Objetivos y Funciones	7

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Dulce Karina Salas Ríos Secretaria Técnica del municipio de Melchor Ocampo	Lic. Miriam Escalona Piña Presidenta Municipal Constitucional	M.en AP. Francisco Núñez Esquivel Secretario del Ayuntamiento

PRESENTACIÓN

El municipio es la entidad administrativa más cercana a la sociedad, y por ello se convierte en el enlace principal con la ciudadanía para que los objetivos, planes, programas y proyectos se conviertan en acciones y resultados concretos, que sirvan para satisfacer las demandas primordiales de la población y elevar así su calidad de vida.

En ese sentido, el presente Manual tiene como propósito atender los programas y actividades que por su importancia, alcance y temporalidad resulten estratégicos para la Administración pública municipal la Secretaría Técnica tendrá como función primordial mantener inspección en la distribución de competencias, tanto en política de gobierno y como de administración, realizando proyectos con grandes metas, para tener un control de cada una de las actividades que realizan las dependencias con las que cuenta el municipio. Se encarga a su vez, de la administración de archivo, relacionada con la correspondencia que recibe y despacha, la entrega de documentos turnados por la secretaria hacia las diversas instancias de la Presidencia Municipal, recibir correspondencia y clasificarla.

Derivado de lo anterior se pone a disposición de los servidores públicos que laboran en la Secretaria Técnica con la finalidad de servir como medio de información y guía para el conocimiento de las funciones y atribuciones de la Secretaria Técnica.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Dulce Karina Salas Ríos Secretaria Técnica del municipio de Melchor Ocampo	Lic. Miriam Escalona Piña Presidenta Municipal Constitucional	M.en AP. Francisco Núñez Esquivel Secretario del Ayuntamiento

ANTECEDENTES

El 27 de noviembre de 1917, la Legislatura Local del Estado Libre y Soberano de México, por decreto número 18, se autoriza la erección del municipio de Melchor Ocampo, con cabecera en el pueblo denominado San Miguel Ocampo, siendo el presidente municipal de esta nueva era Andrés Abelino Sánchez Cervantes. Las diversas formas de organización que ha adoptado el Municipio de Melchor Ocampo, a lo largo de su historia lo ha convertido en un Municipio organizado con una perspectiva urbana y un desarrollo sustentable.

Por lo cual, aspiramos a ser el Municipio que mejore la calidad de vida de los ciudadanos de Melchor Ocampo y genere la confianza de sus habitantes brindando resultados, mediante la participación de todos los sectores que conforman el municipio, siendo transparentes y aprovechando los recursos administrativos, financieros y humanos, para dar una respuesta adecuada a las demandas sociales.

Brindar a la ciudadanía un Gobierno Municipal de Compromisos, incluyente, basado en la transparencia, que sea eficiente y promotor de desarrollo, que integre las propuestas de todos los grupos que conforman el espacio público municipal mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana y que consolide una cultura de identidad y pertenencia.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Dulce Karina Salas Ríos Secretaria Técnica del municipio de Melchor Ocampo	Lic. Miriam Escalona Piña Presidenta Municipal Constitucional	M.en AP. Francisco Núñez Esquivel Secretario del Ayuntamiento

MARCO LEGAL

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
3. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.
4. Bando Municipal de Melchor Ocampo, México 2016
5. Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

1. Secretaria Técnica :

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Dulce Karina Salas Ríos Secretaria Técnica del municipio de Melchor Ocampo	Lic. Miriam Escalona Piña Presidenta Municipal Constitucional	M.en AP. Francisco Núñez Esquivel Secretario del Ayuntamiento

SECRETARIA TECNICA

Objetivo:

Dirigir la Secretaria Técnica, coordinar y verificar el cumplimiento de los programas, acciones, compromisos e instrucciones que dicte la Presidenta Municipal mediante la coordinación permanente con las dependencias municipales, así como, con los sectores social, público y privado.

Funciones:

- I. Instruir el seguimiento y evaluación de los programas, obras y acciones del gobierno municipal.
- II. Identificar, jerarquizar y dar seguimiento a la agenda política y de gestión gubernamental sobre temas relevantes y estratégicos del quehacer público municipal, que deban ser considerados por el Presidente Municipal.
- III. Realizar administración de archivo, relacionada con la correspondencia que recibe y despacha.
- IV. Realizar la entrega de documentos turnados por la secretaria hacia las diversas instancias de la Presidencia Municipal.
- V. Recibir correspondencia y clasificarla

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Dulce Karina Salas Ríos Secretaria Técnica del municipio de Melchor Ocampo	Lic. Miriam Escalona Piña Presidenta Municipal Constitucional	M.en AP. Francisco Núñez Esquivel Secretario del Ayuntamiento

- VI. Custodiar y resguardar la documentación e información que por sus funciones conserve bajo su cuidado, vigilar su uso e impedir la sustracción, alteración, destrucción y ocultamiento, así como el uso indebido de la misma.
- VII. Recibir y turnar la correspondencia diariamente.
- VIII. Asistir a cursos de especialización en el ramo.
- IX. Todas las que determine la Presidenta Municipal
- X. Desarrollar todas las Funciones Inherentes al área

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Dulce Karina Salas Ríos Secretaria Técnica del municipio de Melchor Ocampo	Lic. Miriam Escalona Piña Presidenta Municipal Constitucional	M.en AP. Francisco Núñez Esquivel Secretario del Ayuntamiento